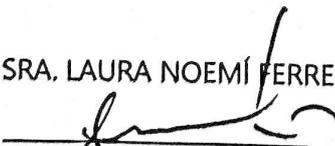
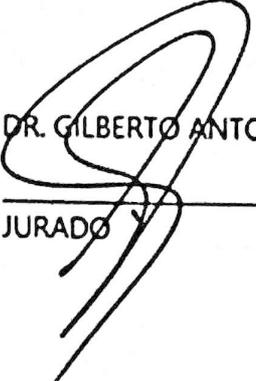


Acta N°1.

En la Ciudad de Paraná, Pcia. de Entre Ríos, a los 27 días del mes de DICIEMBRE de 2024, siendo las 18:10 HORAS, en el marco de la Convocatoria del Concurso de INGRESO en la Cámara de Diputados, conforme Decreto 231 CD, 145° PL, de fecha 18 de Diciembre de 2024, que diera origen al trámite del Expte. N°3822 C.D., se reúnen en el Salón de Usos Múltiples de la Cámara de Diputados los tres integrantes del Jurado de Concursos: la Dra. María Marcela Muggeri, la Sra. Laura Noemí Ferrer y el Dr. Gilberto Antonio De Vecchio, a fin de proceder a dar cumplimiento con lo normado en los artículos 7° del Reglamento de Concursos de INGRESO. A tal fin se procede a iniciar el tratamiento del orden del día que es en primer lugar que es proceder a la toma de razón de los expedientes administrativos que se han iniciado en la Cámara por cada inscripción al concurso de los aspirantes, los cuáles son: Expte. 4012 CD, aspirante: CÉSAR, FASUTINA TERESA; Expte. 4015 CD, aspirante: BENITEZ, LAURA; Expte. 4022, aspirante: ARÉVALO, CELESTE; Expte. 4027, aspirante: GARCÍA, VICTORIA; Expte. 4031, aspirante: FAGGIONATTO, SEBASTIÁN; Expte. 4032, aspirante: TROVATTO, BRUNO; Expte. 4039, aspirante: SILVA, NADIA; Expte. 4041, aspirante: PÉREZ, LUCAS; y Expte. 4050, aspirante: FARÍAS, FACUNDO. A continuación, los expedientes son reservados por el Jurado para el análisis y posterior evaluación de los antecedentes incorporados, y siendo la hora 18:40 del mismo día, no habiendo mas temas por tratar, se procede a firmar la presente acta por todos los miembros del jurado.


DRA. MARCELA MUGGERI
JURADO


SRA. LAURA NOEMÍ FERRER
JURADO



DR. GILBERTO ANTONIO DE VECCHIO

JURADO

Acta N°2.

En la Ciudad de Paraná, Pcia. de Entre Ríos, a los 20 días del mes de ENERO de 2025, siendo las 10:30, en el marco de la Convocatoria del Concurso de Ingreso a la Cámara de Diputados, conforme Decreto 231 CD, 145° PL, de fecha 18 DE Diciembre 2024, que diera origen al trámite del Expte. N°3822 C.D., se reúnen en el Salón de Usos Múltiples de la Cámara de Diputados los tres integrantes del Jurado de Concursos: la Dra. María Marcela Muggeri, la Sra. Laura Noemí Ferrer y el Dr. Gilberto Antonio Del Vecchio, a fin de proceder a dar cumplimiento con lo normado en los artículos 10° y 11° del Reglamento de Concursos de Ingreso. A tal fin se procede a iniciar el tratamiento del orden del día que es en primer lugar proceder a dar ingreso al tratamiento de los expedientes administrativos que se han iniciado en la Cámara por cada inscripción al concurso de los aspirantes, los cuáles son:

Expte. 4012, aspirante: CÉSAR, FAUSTINA TERESA;

Expte. 4015, aspirante: BENITEZ, LAURA;

Expte. 4022, aspirante: ARÉVALO, CELESTE;

Expte. 4027, aspirante: GARCÍA, VICTORIA;

Expte. 4031, aspirante: FAGGIONATO, SEBASTIÁN;

Expte. 4032, aspirante: TROVATTO, BRUNO;

Expte. 4039, aspirante: SILVA, NADIA;

Expte. 4041, aspirante: PÉREZ, LUCAS;

Expte. 4050, aspirante: FARÍAS, FACUNDO.

A continuación, se procede a evaluar los antecedentes de los aspirantes al concurso de cargos, en cumplimiento de las normativas vigentes. Procediendo a una revisión detallada de los antecedentes presentados por los aspirantes al concurso, que incluyen documentación personal, currículum vitae, certificados académicos, constancias de experiencia laboral, y cualquier otra documentación relevante que haya sido solicitada

por la convocatoria. Los criterios de evaluación establecidos previamente comprenden: Formación académica y título relevante; experiencia laboral en roles similares; evaluación de competencias y habilidades específicas requeridas para los cargos. Cada miembro del jurado presenta sus observaciones y evaluaciones individuales de cada postulante. Se procede a una discusión conjunta para unificar criterios y llegar a un veredicto común. Después de la deliberación, el jurado acuerda por unanimidad los resultados que se indican en la planilla que, en forma anexa, se adjunta como ANEXO I. Conclusiones y Recomendaciones finales: El jurado destaca la alta calidad de los antecedentes presentados por los aspirantes y agradece su participación en el proceso. Se procede a preseleccionar a los aspirantes conforme nómina que obra como ANEXO II, para la presente etapa del concurso en base a la puntuación y adecuación a los perfiles requeridos, nómina que será publicada en la WEB de la Cámara y a los correos electrónicos informados por los aspirantes. No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la presente reunión del Jurado siendo las 14:00 horas del mismo día, y se procede a firmar la presente acta por todos los miembros del jurado.

DRA. MARCELA MÜGGERI



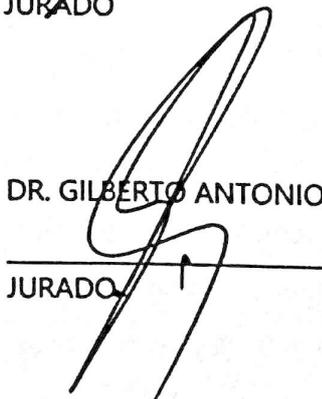
JURADO

SRA. LAURA NOEMI FERRER



JURADO

DR. GILBERTO ANTONIO DE VECCHIO



JURADO

ANEXO II

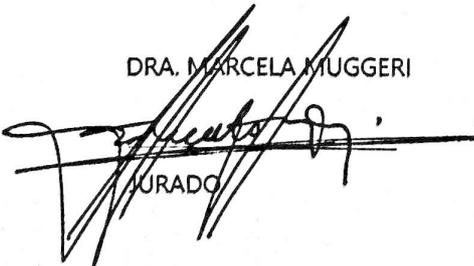
Paraná, 20 de enero de 2025

Aspirantes al Concurso de Ingreso Dto. 231 C.D. del 18/12/24

En cumplimiento del proceso de evaluación de los aspirantes al concurso público, los abajo firmantes, integrantes del Jurado del Concurso, en cumplimiento de los arts. 10° y 11° del Reglamento de Concursos de Ingreso de la Cámara de Diputados, y en base a lo dictaminado en el día de la fecha por este Jurado, es que se practica la planilla final de preseleccionados para continuar con el proceso del concurso, conforme planilla al pie de la presente:

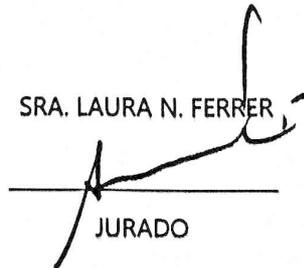
ASPIRANTES	DNI	CARGO A CONCURSAR
CÉSAR, FAUSTINA TERESA	37.470.438	Oficial de Primera Taquigrafía
BENÍTEZ, LAURA MARIELA	25.730.653	Oficial Mayor de Mesa de Entradas
ARÉVALO, MARÍA CELESTE	32.668.994	Oficial Mayor en Subsidios y Publicidad
GARCÍA, VICTORIA KARINA	19.019.506	Oficial de Primera en Limpieza y Maestranza
FAGGIONATTO, SEBASTIÁN URIEL	32.831.670	Oficial de Primera en Inventario de Bienes
TROVATO, BRUNO DANTE	37.562.554	Oficial de Cámara en Contrataciones
SILVA, NADIA PRISCILA	38.514.030	Oficial de Cámara en Subsidios y Publicidad
PÉREZ, LUCAS DARÍO	29.680.205	Oficial de Primera en Personal
FARÍAS, FACUNDO	37.465.884	Oficial Mayor en Pro Secretaria

DRA. MARCELA MUGGERI



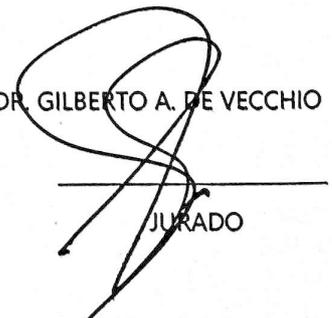
JURADO

SRA. LAURA N. FERRER



JURADO

DR. GILBERTO A. DE VECCHIO



JURADO